



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CENTRO DE SALUD A COTACACHI

*DR JOSÉ JABIER TERÁN TERÁN*

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE *2022*

RUC: *1060028190001*

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 2 de 7</b>

## *CENTRO DE SALUD – A - COTACACHI*

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **Contenido**

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo .....	3
1. Cobertura Institucional .....	4
2. Logros alcanzados .....	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	5
a. Políticas públicas interculturales .....	5
b. Políticas públicas generacionales .....	5
c. Políticas públicas de discapacidades .....	5
d. Políticas públicas de género .....	5
e. Políticas públicas de movilidad humana .....	6
4. Objetivos Institucionales .....	6
5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....	6
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	6
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	7
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado .....	7

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 3 de 7</b>

## Introducción

*La Salud aborda no solamente la transmisión de información, sino también el fomento de la motivación, las habilidades personales y la autoestima, necesarias para adoptar medidas destinadas a mejorar la calidad de vida.*

*El Centro de Salud A Cotacachi, dependencia Nivel I del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ubicada en la Provincia de Imbabura Cantón Cotacachi, en las Calles Pedro Moncayo 15-29 y Modesto Peñaherrera, creado en el año de 1980, tiene como objetivo “Mejorar la calidad de vida de sus afiliados principalmente y de la población en general brindando servicios acordes a las necesidades propias de su campo de acción”.*

*El Centro de Salud A Cotacachi, cuenta con personal capacitado y equipamiento acorde a su nivel de complejidad, que brinda atención de salud eficiente, de calidad a todas las personas, que diariamente nos visitan*

## Resumen Ejecutivo

*El Centro de Salud A Cotacachi es una unidad médica del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Nivel 1 tipo A, que atiende consulta externa: Medicina General, Medicina Preventiva, Medicina a Domicilio, Pediatría Laboratorio Clínico, Odontología, Servicio de Atención Prehospitalaria, además cuentan con ambulancia y farmacia.*

### Consulta Externa

*El Centro de Salud A Cotacachi cuenta con el área de consulta externa que está conformado por:*

#### Medicina General

*La medicina general constituye el primer nivel de atención médica.*

*El Centro de Salud cuenta con 3 (tres) consultorios médicos, así como 3 (tres) profesionales capacitados para diagnosticar y manejar diferentes patologías comunes y derivar al especialista indicado cuando corresponda.*

#### Pediatría

*Parte de la medicina que se ocupa del estudio del crecimiento y el desarrollo de los niños, así como del tratamiento de sus enfermedades.*

*Para lo cual se cuenta con un profesional pediatra que diariamente atiende a niños desde los 0 años diagnosticando y dando tratamiento.*

#### Odontología

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 4 de 7</b>

*La odontología es la especialidad médica que se dedica al estudio de los dientes y las encías y al tratamiento de sus dolencias.*

*Nuestra unidad cuenta con una odontóloga que diariamente realiza procedimientos encaminados a una buena salud bucal. Sin embargo, a partir del mes de septiembre del 2021, debido a la jubilación por vejez de la profesional de odontología, no era disponible el servicio hasta la actualidad, en virtud que se está realizando las gestiones pertinentes para la contratación de un profesional que ocupe la plaza disponible.*

#### *Laboratorio Clínico*

*El Laboratorio Clínico es una herramienta primordial para el área médica, como medio diagnóstico auxiliar para diferentes patologías y además se realizan estudios para establecer el tipo de tratamiento que se debe administrar al paciente, al igual que el seguimiento del mismo.*

*El laboratorio Clínico del Centro de Salud A Cotacachi cuenta con un profesional laboratorista y una auxiliar de laboratorio, que día a día apoyan a la detección de diferentes patologías siendo un pilar fundamental en la atención de los diferentes profesionales de la Salud.*

#### *Farmacia*

*Para poder completar el tratamiento adecuado brindado por los profesionales del Centro de Salud se cuenta con un profesional Químico Bioquímico farmacéutico 1, con experiencia en su área de gestión, el cual dispone de una farmacia de consulta externa la cual esta provista de los fármacos, insumos, y material de curación para atender la demanda de los diferentes pacientes que asisten diariamente.*

#### *Emergencia y Atención Pre Hospitalaria*

*Desde el mes de octubre del año 2014 El centro de Salud A Cotacachi, cuenta con Tecnólogos y Licenciados en emergencias médicas, para realizar atenciones de emergencias y transporte secundario de pacientes a las diferentes Centros de Salud, conforme al acuerdo interinstitucional del IESS y el ECU 911.*

## **1. Cobertura Institucional**

*El Centro de Salud A Cotacachi tiene en su campo de acción el cantón Cotacachi y cantones aledaños mismo que en el año 2022 ha atendido a un total de 18079 usuarios los mismos que se encuentran divididos por:*

*Femeninos: 9406*

*Masculinos: 8673*

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 5 de 7</b>

## 2. Logros alcanzados

*En el año 2022, se ha dado continuidad a la atención domiciliaria a pacientes afiliados IESS. Sobre todo, a personas con enfermedades crónicas y adultos mayores logrando un total de 746 atenciones, superando el número de atenciones realizadas en el 2021.*

*Se ha logrado la contratación del reemplazo para el servicio de odontología, mismo que es requerido en nuestra cartera de servicios.*

*La Dirección del Centro de Salud A Cotacachi, con la finalidad de ampliar la cartera de servicios y a su vez la capacidad instalada, ha iniciado las gestiones necesarias con las autoridades de salud de nivel central para conseguir la recategorización de la tipología A, a la B, en virtud que esta Unidad ya cuenta con el permiso de funcionamiento como Centro de Salud B Cotacachi otorgado por el ACCSES.*

*Con la Contratación del Bioquímico farmacéutico, se ha logrado proteger al paciente, con la consejería en las medicaciones que ingiere, además se ha ampliado los ítems de dispensación para enfermedades*

## 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

### a. Políticas públicas interculturales

*Talleres para mejora de la calidad de vida de segmentos vulnerables, y todo ciclo de vida de los afiliados y jubilados, son dictados permanentemente por los diferentes profesionales de la Salud del Centro de Salud A Cotacachi.*

### b. Políticas públicas generacionales

*El Centro de Salud A Cotacachi, prioriza la atención a los adultos mayores, y grupos prioritarios, con su programa de medicina en su domicilio, logrando así acercar el sistema de salud a la población más vulnerable.*

### c. Políticas públicas de discapacidades

*El Centro de Salud A Cotacachi cuenta con el Programa de Medicina a Domicilio, encaminado a las personas que tienen movilidad limitada, y las instalaciones de la Unidad tiene acceso adecuado para personal con discapacidad. También dispone de sillas de rueda para facilitar la movilidad para pacientes con limitaciones físicas.*

### d. Políticas públicas de género

*Las atenciones se brindan con igualdad, bajo los principios de equidad de género y buena práctica médica y sin discriminación.*

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 6 de 7</b>

#### *e. Políticas públicas de movilidad humana*

*La Unidad Médica brinda atención médica a todos los ciudadanos en condiciones de movilidad humana, que cumplen con las políticas internas de la institución.*

### **4. Objetivos Institucionales**

*Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados*

*Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros*

*Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social*

*Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios*

*Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos*

*Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución*

*Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional*

### **5. Ejecución programática y presupuestaria**

*El presupuesto del Centro de Salud A Cotacachi se asigna en base a una planificación previa, esto es por medio del Plan anual de compras os mismos que posteriormente son aprobados a nivel central, el presupuesto recoge las necesidades básicas de funcionamiento y operación, así como las posibles inversiones a realizar en una línea de tiempo planificada.*

*Al 31 de diciembre 2022 se ejecutó en un 88.22% del presupuesto asignado que fue de \$607410.00*

### **6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios**

*Las Compras Públicas permite la articulación de lo planificado, programado, presupuestado, el control, administración y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios en la Institución, con el objetivo que los recursos públicos se han utilizados de forma eficiente, ágil, transparente, eficaz y tecnológicamente actualizados, que implica un ahorro de recursos y facilitando las labores de control internas y externas.*

*El Centro de Salud en el año 2022, ejecuto un total de 88 procesos de Contratación Pública, por un valor de \$ 98.829,11 (NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 11 /100 CTVS.), de los cuales 163 ítems fueron ejecutados por medio del procedimiento común de Ínfima Cuantía, 1 proceso*

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 7 de 7</b>

por el procedimiento dinámico de Subasta inversa electrónica, y 68 procesos por el procedimiento dinámico de Catálogo Electrónico.

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

En el año 2022 se realizó la gestión para dar de baja - bienes muebles de propiedad planta y equipo considerados obsoletos e inservibles del CENTRO DE SALUD A COTACACHI, dicha gestión fue autorizada mediante resolución ADMINISTRATIVA Nro. IESS-SDNA-2022-006-TG, por el SUBDIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, resuelve autorizar la entrega de los bienes a la institución beneficiada "CLUB ROTARIO IBARRA" en la modalidad de transferencia gratuita.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En el año 2022 no existen recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Cristian Játiva Moreno	
CARGO: Oficinista	
ELABORADO POR	
NOMBRE: Luis Edison Silva Andrade	
CARGO: Auxiliar Contable	
ELABORADO POR	
NOMBRE: Ana María Sánchez Altamirano	NOMBRE: José Jabier Terán Terán
CARGO: Oficinista	CARGO: Director (e) CSA-Cotacachi